

**COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**

ORDEN DEL DÍA

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
Miércoles 04 de febrero de 2026. | Salón del PVEM**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, firma del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XVI Bis, XVIII Bis y XXVIII Bis al artículo 2; y se adiciona una Sección Segunda denominada "Del Diagnóstico, Atención y Tratamiento de las Enfermedades Raras y Crónico-Degenerativas" al Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, integrada por los artículos 39 Septies al 39 Duodecies.
4. Lectura y, en su caso, firma del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 3; se reforma el segundo párrafo y se adiciona el inciso n) al artículo 17 A; se reforma la fracción I y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 17 B; se reforma el inciso a) del artículo 17 C; y se adicionan los artículos 17 F y 17 G de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Lectura y, en su caso, firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de asuntos turnados a la Comisión de Salud y Asistencia Social de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de donación de órganos, tejidos y células.
6. Lectura, discusión y, en su caso, firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 31 y la fracción I del artículo 217 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de prevención y vacunación contra el Virus del Papiloma Humano.
7. Lectura, discusión y, en su caso, firma del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XXXII Quater y XLI Bis del artículo 2°, así como la fracción XIV Bis del artículo 6°, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Discusión sobre la glosa del informe correspondiente.
9. Asuntos generales.